I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA"

28 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Puerta de Hierro de Majadahonda", Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en internet de la convocatoria del contrato de: "Suministro de radiofármacos y dispositivos implantables activos".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital "Puerta de Hierro de Majadahonda". Servicio de Contratación Administrativa.
c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Hospital "Puerta de Hierro de Majadahonda". Servicio de Contratación Administrativa.
2) Domicilio: Joaquín Rodrigo, número 2.
3) Localidad y código postal: 28222 Majadahonda.
4) Teléfono: 911 917 400 / 6837.
5) Telefax: 913 162 848.
6) Correo electrónico: sercontrol.hpth@salud.madrid.org
7) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: http://www.madrid.org/contratospublicos
8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación, tal y como consta en la cláusula 9 del PCAP.

d) Número de expediente: GCASU 2020-1-FAR.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministros.
b) Descripción: Suministro de radiofármacos y dispositivos implantables activos.
c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. Lotes: 12.
d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital. U. Puerta de Hierro Majadahonda.

1) Domicilio: Joaquín Rodrigo, número 2.
2) Localidad y código postal: 28222 Majadahonda.

e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Sesenta meses.
g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
i) CPV (referencia de nomenclatura): 33696400-9.
j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Subasta electrónica: No.
d) Criterios de adjudicación, en su caso: Criterio único.

4. Valor estimado del contrato: 2.279.040,14 euros.

BOCM-20200805-28

5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 876.553,90 euros.
— IVA: 42.022,16 euros.
— Importe total: 918.576,06 euros.

6. Garantías exigidas:

— Provisional: No procede.
— Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista: Especificados en la Cláusula 1 del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las 23,59 horas del día 28 de agosto de 2020.
b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
c) Lugar de presentación: Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL http://www.madrid.org/contratospublicos donde está disponible la información necesaria.
d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): …
e) Admisión de variante, si procede: No.
f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Proposiciones económicas.
b) Dirección: Hospital Universitario "Puerta de Hierro de Majadahonda". Sala Cuadrada de Dirección, primera planta.
c) Localidad y código postal: 28222 Majadahonda.
d) Fecha y hora: 8 de septiembre de 2020, 10:30 horas. Acto público. (Pendiente/Pandemia).

10. Gastos de publicidad: Los que resulten según las tarifas oficiales de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Máximo 1.500 euros.
11. Fecha envío al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23 de julio de 2020.
12. Otras informaciones: Dado que el expediente está sujeto a regulación armonizada, contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y la Ley 29/1998, de 13 de julio de 1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se puede interponer recurso especial en materia de contratación en los plazos previstos en el artículo 50 de la Ley 9/2017, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 27 de julio de 2020.—El Director-Gerente, suplencia por vacante (Resolución de 25 de julio de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS), el Director Médico, Julio García Pondal.

(01/18.714/20)

BOCM-20200805-28